

	ACTA DE REUNIÓN	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
Código: FO-DI-027	Elaboró: Oficina de desarrollo institucional	
Versión: 2	Revisó: Oficina de desarrollo institucional	
Página: 1 de 2	Aprobó: Comité técnico de calidad	

**ACTA No. 001
PAGINA 1 DE 5**

Fecha: 16/03/2023	Hora inicio: 5:15 pm	Hora finalización: 7:30 pm	LUGAR: Reunión Presencial en Transversal 9 # 14 – 09 Secretaría de Agricultura y Ambiente
NOMBRE	I Reunión Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA – Entrega de Secretaría técnica y concertación de compromisos vigencia 2023		
DEPENDENCIA	Secretaría de Agricultura y Ambiente – SAA		

ORDEN DEL DÍA (Temas Programados)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo inicial y presentación de participantes. 2. Presentación de resultados vigencia 2022 – CAR. 3. Entrega de secretaría técnica del CIDEA - SAA 4. Socialización del Decreto No. 016 de febrero 3 de 2023, por el cual se adopta la Estructura de la Alcaldía – SAA. 5. Socialización del Decreto No. 091 de septiembre 28/22, por el cual se modifica el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA – SAA. 6. Revisión del Plan Territorial de Educación Ambiental – PTEA, concertación de compromisos vigencia 2023. 7. Establecimiento de fechas del CIDEA vigencia 2023. 8. Propositiones y aportes varios. 	
ASISTENTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ing. Astrid Cortés López – Contratista CAR 2. Ing. José Alejandro Sabogal – Prof. Secretaría de Ambiente de Cundinamarca 3. Ing. Susan Andrea González Castelblanco – Contratista - Secretaría de Educación 4. Ing. Daniel Felipe Martínez Parra – Prof. Contratista – Secretaría de Agricultura y Ambiente 5. Ing. Byron A. Rosero C. – Profesional CAR 6. Juan Carlos Galindo Bonilla – Profesional – Secretaría de Educación 7. Olga Lucía Arámbula Martínez – Profesional – Secretaría de Agricultura y Ambiente 	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (Temas Tratados)	
<p>Siendo las 5:15 pm se da inicio a la primera reunión del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, programada en la fecha para hacer entrega de la secretaría técnica del CIDEA a la Secretaría de Educación y para establecer compromisos en la presente vigencia 2023, orientada por la Ing. Astrid Cortés López en representación de la CAR.</p> <p>Paso seguido se hace la presentación de los asistentes a la reunión, haciendo cada uno sus aportes, contando además con el acompañamiento de manera virtual del Ingeniero José Alejandro Sabogal en representación de la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca.</p> <p>Atendiendo el segundo punto del orden del día, hace su intervención la Ingeniera Astrid Cortés López, contratista de la CAR, quién presenta los resultados de la vigencia 2022, frente a los avances del PTEA, manifestando un excelente resultado en el cumplimiento con un</p>	

avance del 97%, pero afirmando que desafortunadamente estos cumplimientos no se divulgan, ni socialización en los medios de comunicación dispuestos para que la comunidad conozca las acciones adelantadas en materia de educación ambiental.

Sobre el particular el Ingeniero Byron Rosero Profesional de la CAR, considera importante dentro del trabajo que ha adelantado con ASORURAL, coordinar un acercamiento con ellos para socializar el cumplimiento del PTEA y de la Agenda Ambiental.

Dando paso al **tercer punto** dentro del orden del día, se habla sobre la entrega de la Secretaría Técnica del CIDEA, a la Secretaría de Educación para la presente vigencia, según lo contenido en el Artículo 5° del Decreto No. 091 de septiembre 28 de 2022 que modifica el CIDEA; y tal y como quedó consignado en el Acta No. 3, del CIDEA realizado el pasado 24 de noviembre de 2022, como también en la primera reunión del Consejo Municipal Ambiental – CAM, realizado el pasado 14 de marzo de 2023; quedando formalizada la entrega en la presente reunión, en donde se asumen compromisos y se establecen fechas para la realización de los 4 CIDEA del período.

Frente al tema se hará la entrega del archivo físico y digital de las gestiones adelantadas en materia de educación ambiental en la vigencia 2022, mediante oficio radicado a través de Control doc.

Atendiendo el **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Ingeniero Daniel Felipe Martínez Parra Profesional Contratista – Secretaría de Agricultura y Ambiente, quién socializa a la mesa que, a través del Decreto No. 016 del 3 de febrero de 2023, ...”*se adopta la nueva estructura de la Alcaldía de Fusagasugá, y se señalan funciones generales a las dependencias ...*”, información pertinente en razón a que la Secretaría de Ambiente, anteriormente llamada como “Secretaría de Agricultura, Ambiente y Tierras – SAAT”, presenta cambios considerables en la nueva estructura, siendo suprimido el tema de tierras y quedando como: “Secretaría de Agricultura y Ambiente -SAA”.

De otra parte fue suprimida la Dirección de Ambiente, Riesgos y Tierras – DART, creándose a cambio la Oficina de Riesgos, que ya no es del resorte de la Secretaría de Ambiente, sino que está a cargo del Despacho del señor Alcalde, y asumiendo las funciones de la dirección, la Secretaría de Ambiente.

Dentro de las funciones en materia ambiental se pueden citar:

1. Liderar la formulación y ejecución del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)
2. Coordinar y ejercer la secretaría técnica del Consejo Ambiental Municipal, apoyando y asesorando la toma de decisiones, conforme la normatividad vigente. (CAM)
3. Participar y apoyar técnicamente las acciones de educación ambiental en el municipio, a través de actividades establecidas en el Plan Territorial de Educación Ambiental (PTEA), y los proyectos de educación ambiental, enmarcados en el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA.

En ese mismo sentido, se efectuaron cambios en la estructura y en las competencias de la secretaría importantes a considerar, y siendo necesario ajustar el Decreto No. 091 de septiembre 28 de 2022 que modifica el CIDEA.

Dando paso al **quinto punto** dentro del orden del día, la Profesional Olga Lucía Arámbula Martínez, del Área de Ambiente de la Secretaría, socializa de manera general el Decreto No. 091 del 28 de septiembre de 2022, por el cual se modifica el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA. Se hace el recuento manifestando que por este decreto se derogó el Decreto anterior No. 411 de 2016, y que en su parte considerativa se condensa el fundamento y sustento normativo, mientras que en la parte resolutive se citan las funciones del CIDEA, los integrantes del Comité, el objetivo del Comité, la competencia de la secretaría técnica y sus funciones y la periodicidad de las reuniones; haciendo saber además que en el momento de su expedición fue compartido el documento a todos los integrantes del comité, a través de los correos institucionales, al igual que se publicó en la página oficial de la Alcaldía de Fusagasugá.

Atendiendo el **sexto punto** del orden del día, la Ingeniera Astrid Cortés López, Contratista CAR y quien en la presente vigencia realizará el acompañamiento al funcionamiento del CIDEA, inicia la revisión punto por punto al Plan Territorial de Educación Ambiental – PTEA, como herramienta de seguimiento, a efectos de realizar concertación de compromisos para la presente vigencia 2023.

En ese orden, se concertaron compromisos a desarrollar en los cuatro programas que componen el PTEA, decidiendo de común acuerdo establecer sólo 1 actividad para cada meta, teniendo en cuenta que la presente vigencia es el último año del período de gobierno, como también la entrada en vigor de ley de garantías, por el proceso electoral.

Sobre el particular, el Ingeniero Byron Rosero invita a articularnos para el cumplimiento de las metas, con las actividades que se programan a través de otras entidades en que se confluye.

En relación con el **séptimo punto** del orden del día, se definieron las fechas, para la realización de los cuatro (4) CIDEA, del período, quedando de la siguiente forma:

CIDEA	FECHA	HORA
I CIDEA	Lunes 17 de abril	10:00 am
II CIDEA	Jueves 15 de junio	10:00 am
III CIDEA	Martes 1 de agosto	10:00 am
IV CIDEA	Viernes 3 de noviembre	10:00 am

Finalmente, al **punto octavo PROPOSICIONES Y APORTES VARIOS**, se pueden citar:

1. El Ing. Byron Rosero, considera que es importante ahora que se acerca la semana santa, socializar en medios, frente a la importancia del control a la comercialización de la palma de cera y sus implicaciones ambientales.
2. El Ing. Felipe Martínez, informa que desde la Secretaría de Agricultura y Ambiente se ha implementado la ejecución de un proyecto de biodigestores, como propuesta socio ambiental para el municipio.
3. La Ing. Astrid Cortés, considera necesario desde la CAR brindar capacitación a la institucionalidad y a la comunidad, en temas referentes a la construcción de PRAES y PROCEDAS.
4. El Ing. Felipe manifiesta que, dentro de las falencias en temas de educación ambiental, ha identificado tres (3), que tienen que ver con:
 - La falta de acompañamiento a la comunidad en la construcción de PROCEDAS.
 - No se evidencia avance en la red de educación ambiental integrada por comunidad educativa
 - En razón a que la jornada de socialización de la “*Estrategia de pago por servicios ambientales*”, si bien se realizó no se ve reflejada, si se ha avanzado en el tema y es importante priorizarla para esta vigencia.
5. De otra parte, el Ing. Felipe manifiesta que es importante hacer acompañamiento a la Secretaría de Movilidad, y dar capacitaciones a empresas antes de la jornada de medición de gases.

6. Juan Carlos Galindo, de acuerdo con el punto anterior propone para la presente vigencia diseñar una estrategia, de control de emisiones a vehículos, considerando que es mejor el control previo, a la sanción, desde la pedagogía.
7. El Ing. Felipe, frente al tema de la contaminación del aire, informa que se instaló en el predio en donde funciona el Centro de vida sensorial, un centro de control del aire de manera articulada con la CAR, quienes se encargarán del monitoreo; igualmente considera importante socializar el impacto de la instalación de los 7 biodigestores instalados en las veredas del sur.
8. Finalmente, y en consenso se habló de la importancia de hacer acercamientos con la Universidad de Cundinamarca, para aprovechar la experticia en el tema ambiental, máxime cuando cuenta con una especialización denominada en educación ambiental.
9. El Ing. José Alejandro Sabogal, Profesional de la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, ofreció toda la disposición y apoyo, desde las competencias de la Secretaría en la articulación y fomento a la educación ambiental en nuestro municipio.

No siendo más los temas a considerar en la de la fecha, se da por terminado siendo las 7:30 pm del día citado.



Proceso Dirección Estratégico
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNION/COMITÉ:	I. Planificación CIDEA - Entrega de Secretaría Técnica y concertación compromisos vigencia 2023			No. De Acta:	001	
FECHA:	Marzo 16 2023	Trans 9 N. 14-09 S.A.P.	HORA INICIO:	8:15 pm	HORA FINALIZACIÓN:	7:30 pm
PROCESO Y DEPENDENCIA:	Secretaría de Agricultura y Ambiente - SAA					

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1.	Daniel Felipe Martínez Pardo	Alcaldía / SAA	Prof. Universitario		314 330 2455	danielmartinez01@gmail.com
2.	Juan Carlos Galindo Bonilla	Sec. Educación	Prof. Universitario		911233619	jcgalindo@jsgovsantandrea.gov.co
3.	Olga Lucía Acandía Martínez	Sec. Ambiente	Prof. Universitario		312 805 9309	olgalucia@jsgovsantandrea.gov.co
4.	Adrián Cortés López	DEAC - CAR	Contratista		3204165561	acortel@car.gov.co
5.	Susan Andrea González Castiblanco	Sec. Educación	Contratista		314-316-3847	sa.gonzalezcastiblanco@jsgovsantandrea.gov.co
6.	Enrique A. Rosero C.	CAR - DESU	Funcionario CAR		3003560943	enrosero@car.gov.co
7.	José Alejandro Sabogal	Sec. Ambiente - Gov.	Prof. Gobernación		313 243 2789	josasaboga@cmalinasmaria.gov.co

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONCLUSIONES:

Se concluye en la sesión de reunión del primer comité técnico del CIDEA, que se deben seguir fortaleciendo cada una de las actividades y metas contempladas en el PTEA, para lo cual, es importante trabajar articuladamente con cada una de las dependencias y entidades vinculadas en el comité.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Elaboración de acta de reunión	Secretaría de Agricultura y Ambiente	Marzo 17 de 2023
Envío por control doc., a la Secretaría de Educación, de los soportes de las actuaciones del CIDEA en la vigencia 2022	Secretaría de Agricultura y Ambiente	Marzo 21 de 2023
Convocar y realizar el I CIDEA del período	Secretaría de Educación	Abril 17 de 2023
Crear un drive con la finalidad de disponer de la información del CIDEA	Secretaría de Educación	Marzo 24 de 2023